



ACTA No. 16/2021- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 14 de mayo de dos mil veintiuno siendo la hora 14:05 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Virginia Puyares (como titular), Sebastián Rodríguez (como titular),** encontrándose presente los siguientes concejales vía plataforma virtual (ZOOM): **Antonio Deus, Baldemar Taroco, Alejandro Avila, Beatriz Balparda** y el funcionario **Germán Rodríguez,** quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 124/2021 Realizar un conversatorio llamado "Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia", el día martes 18 de mayo a las 19:00 horas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 125/2021** Autorizar el gasto de hasta \$ 9.854 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de, aceite, arroz, lentejon, fideos, pulpa de tomate, leche en polvo, azúcar, cocoa y harina para ser destinado a 15 canastas en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 126/2021** Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 121/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el monto de hasta \$9.000 iva incluido (pesos uruguayos nueve mil) a la empresa "Poch Arroyo Juan Pablo" RUT 110211630016" debió decir "Aprobar el monto de \$10.187 iva incluido (pesos uruguayos diez mil ciento ochenta y siete) a la empresa "Poch Arroyo Juan Pablo" RUT 110211630016". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 127/2021** Modificar la planilla de asistencia del Concejo Municipal del día 6 de mayo, donde dice "Sesión Ordinaria N° 13" debió decir "Sesión Ordinaria N° 15". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 128/2021** 1- Reiterar el gasto que se presentó en la rendición del Fondo Extrapresupuestal Donaciones, correspondiente al ejercicio 2020, OD 1054. 2- Autorizar al Departamento Contable a realizar el descargo correspondiente de la rendición del Fondo Extrapresupuestal Donaciones, correspondiente al ejercicio 2020, OD 1054.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 20 de mayo de 2021 a las 14:00 horas.

Siendo las 14:20 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 20 del mes de mayo del año 2021, la que ocupa el folio 40.-

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA